

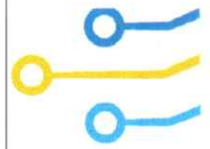


**INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO TENA**  
Tecnología, Innovación y Desarrollo



**MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**2023**



## MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente modelo de gestión institucional establece los lineamientos y procesos para asegurar la integración efectiva de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, en concordancia con el Reglamento Interno de Vinculación con la Sociedad del ISTT y la normativa vigente de educación superior.

#### **Justificación del Modelo**

El Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Tena es una herramienta clave para articular las capacidades académicas, técnicas y tecnológicas de la institución con las necesidades y demandas de la comunidad, el sector productivo y el entorno local. La región amazónica, donde el instituto desempeña su labor educativa, es un territorio con alto valor cultural, social y ambiental, que requiere iniciativas que impulsen el desarrollo sostenible y la preservación de su riqueza natural y cultural.

#### **Importancia para el Instituto**

La vinculación con la sociedad no solo es una función sustantiva de las instituciones de educación superior establecida por la **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**, sino que también representa una oportunidad para que los estudiantes y docentes trasciendan las aulas y generen impacto en su entorno. Este modelo busca:

- **Fortalecer la formación integral de los estudiantes** mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en proyectos que respondan a necesidades reales de la comunidad.
- **Promover la transferencia de tecnología y conocimientos** hacia los sectores productivos y sociales, contribuyendo al desarrollo económico y cultural.
- **Posicionar al instituto como un actor clave** en el desarrollo territorial, capaz de liderar iniciativas que fortalezcan la cohesión social y la sostenibilidad.
- 

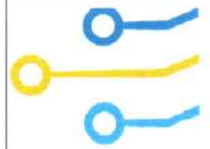
De esta manera lograr un impacto que permita:

- Contribuir al desarrollo sostenible en territorio, a través de iniciativas que aborden problemáticas locales.
- Incrementar la relevancia de los programas académicos al vincularlos directamente con las necesidades del entorno.
- Impulsar la formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social y cultural.

#### **Alineación Estratégica**

Este modelo está alineado con:

- **El Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Busca fomentar la igualdad, cohesión social y sostenibilidad.
- **Estándares del CACES:** Garantiza la calidad educativa a través de proyectos de impacto social.
- **Objetivos del Instituto:** Promover una educación técnica y tecnológica pertinente, inclusiva y transformadora.



Con este modelo, el Instituto Superior Tecnológico Tena refuerza su compromiso de ser un puente entre el conocimiento y la sociedad, trabajando de manera colaborativa para construir un entorno más justo, equitativo y sostenible.

## 2. MARCO LEGAL

El **Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad** del Instituto Superior Tecnológico Tena se sustenta en un marco normativo sólido, compuesto por leyes, reglamentos y políticas públicas que garantizan la pertinencia, calidad y alineación estratégica de los proyectos de vinculación con la sociedad. Este marco establece los lineamientos que rigen las actividades de vinculación y asegura su contribución al desarrollo sostenible de la región amazónica y del país.

La CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR establece el propósito de la educación superior en el país:

**Art. 26:** Reconoce la educación como un derecho que garantiza la igualdad de oportunidades y fomenta la participación en la transformación social.

**Art. 343:** Promueve un sistema educativo que articule los diferentes niveles de formación, garantizando la inclusión, la calidad y la pertinencia.

**Art. 350.** El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación; la promoción, desarrollo y difusión del saber y de las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 383:** Destaca el rol de la educación superior en la investigación, innovación y vinculación con la sociedad, como pilares para el desarrollo nacional.

### ***Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de Ecuador:***

**Art. 5:** Establece que la educación superior debe contribuir al desarrollo social, económico y cultural del país.

### ***Art. 8: Principios del Sistema de Educación Superior***

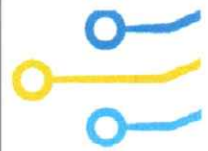
*El sistema de educación superior se rige por principios como:*

- *La autonomía responsable.*
- *La libertad de cátedra e investigación.*
- *La universalidad del conocimiento.*
- *La calidad y pertinencia.*
- *La equidad, inclusión y justicia social.*
- *La interculturalidad.*
- *La democratización del acceso y permanencia.*

### ***Art. 11: Fines del Sistema de Educación Superior***

*Los fines del sistema incluyen:*

- *Promover el pensamiento crítico, científico y humanista.*
- *Contribuir al desarrollo nacional y al cumplimiento de los derechos constitucionales.*
- *Garantizar la calidad y pertinencia de la formación profesional.*
- *Impulsar la investigación científica y la innovación tecnológica.*



**Art. 13: Derecho a la educación superior**

*Se garantiza el acceso universal a la educación superior, sin discriminación alguna. Los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad, gratuita en las instituciones públicas de tercer nivel y a recibir apoyo para su permanencia y culminación.*

**Art. 87: Del personal académico**

*Establece los derechos, obligaciones y condiciones del personal académico, entre ellos:*

- *Contar con estabilidad laboral en función de los méritos y desempeño.*
- *Acceso a formación y actualización continua.*
- *Participar en las actividades de investigación y vinculación con la sociedad.*

**Art. 107: Evaluación del desempeño docente**

*Define que la evaluación del desempeño docente es un proceso continuo y participativo, con criterios de calidad académica. Esta evaluación incluye:*

- *Resultados de aprendizaje de los estudiantes.*
- *Opinión de los estudiantes y pares académicos.*
- *Actividades de investigación y vinculación.*

**Art. 108:** *Exige que los institutos superiores desarrollen actividades de vinculación con la sociedad que sean pertinentes y sostenibles, y estén alineadas con los planes de desarrollo locales y nacionales.*

**Reglamento de Régimen Académico (RRA)**

**Art. 3: Finalidad del Régimen Académico**

*El Régimen Académico tiene como objetivo garantizar:*

- *La calidad y pertinencia de los procesos formativos en la educación superior.*
- *La generación y difusión de conocimiento, cultura e innovación.*
- *La articulación con las necesidades sociales y productivas del país.*
- *La formación integral de los estudiantes, con énfasis en el pensamiento crítico y humanista.*

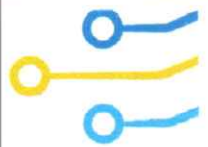
**Art. 4: Principios del Régimen Académico**

*El Régimen Académico se rige por los siguientes principios:*

- **Calidad:** *Promueve estándares de excelencia en todos los procesos académicos.*
- **Pertinencia:** *Responde a las demandas sociales, culturales y productivas del país.*
- **Flexibilidad:** *Permite adaptar los procesos educativos a las diversas necesidades de aprendizaje.*
- **Integralidad:** *Desarrolla competencias cognitivas, prácticas, éticas y sociales.*
- **Interculturalidad:** *Reconoce y valora la diversidad cultural del Ecuador.*
- **Inclusión:** *Garantiza igualdad de oportunidades y accesibilidad para todos los estudiantes.*

**En el Art. 39 del Estatuto y en el Art. 11 del Reglamento Interno de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Tena se señala:**

*Las atribuciones y responsabilidades de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad,-Elaborar y aplicar el modelo de gestión institucional de vinculación con la sociedad que asegure la integración de las funciones sustantivas de la educación superior, aprobada por el Órgano Colegiado Superior.*



Además se alienan al **Plan Nacional de Desarrollo**, mismo que establece objetivos estratégicos que guían las acciones de vinculación con la sociedad en los ejes relacionados con:

- **Igualdad y cohesión social:** Promueve el acceso equitativo a servicios de educación de calidad y la inclusión de sectores históricamente marginados.
- **Sostenibilidad ambiental y cultural:** Fomenta iniciativas que protejan el patrimonio cultural y natural del país.
- **Economía diversificada:** Impulsa la articulación entre educación superior y sectores productivos para generar empleo y desarrollo económico.

Por otra parte este modelo también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven:

- Educación inclusiva y de calidad (ODS 4).
- Igualdad de género (ODS 5).
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).
- Acción por el clima y preservación ambiental (ODS 13).

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivo General

Establecer un marco sistemático y estructurado para la gestión de la vinculación con la sociedad que permita a los estudiantes y docentes de formación técnica y tecnológica la aplicación de conocimientos, desarrollo de habilidades prácticas y la transferencia de tecnología para la resolución de necesidades sociales, culturales y productivas, promoviendo el desarrollo sostenible y la transformación social.

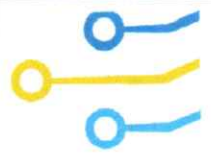
#### 3.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las problemáticas prioritarias de las comunidades y sectores productivos del entorno institucional mediante diagnósticos participativos que orienten los proyectos de vinculación.
2. Diseñar proyectos de vinculación con la sociedad alineados a las competencias técnicas y tecnológicas de cada carrera, fomentando la aplicación práctica de conocimientos adquiridos.
3. Implementar actividades prácticas que integren soluciones técnicas, tecnológicas y educativas, promoviendo la transferencia de conocimiento hacia las comunidades locales.
4. Asegurar el impacto positivo de los proyectos de vinculación en las comunidades mediante indicadores de pertinencia, sostenibilidad y resultados alcanzados.
5. Fortalecer las competencias técnicas, sociales y éticas de los estudiantes a través de su participación activa en proyectos que promuevan la preservación cultural, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

### 4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MODELO

#### 4.1. Pertinencia

La **pertinencia** en el **Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad** del Instituto Superior Tecnológico Tena se refiere a la capacidad de las actividades y proyectos de vinculación para responder a las necesidades reales del entorno social, económico, cultural y ambiental del cantón Tena y sus alrededores. Este enfoque asegura



que los esfuerzos de la institución sean relevantes, impacten de manera positiva en la comunidad y estén alineados con las prioridades nacionales y locales.

Su importancia radica en:

- **Conexión con la Realidad Local:** El instituto opera en una región amazónica caracterizada por su riqueza cultural y biodiversidad, pero también enfrenta desafíos como el acceso limitado a servicios educativos, la falta de oportunidades económicas diversificadas y la necesidad de preservar su patrimonio cultural, es aquí que la pertinencia garantiza que las actividades de vinculación aborden problemáticas como el fortalecimiento de capacidades productivas, la inclusión social y la promoción de prácticas sostenibles.
- **Alineación con la Formación Técnica y Tecnológica:** Los proyectos están diseñados para aprovechar las competencias técnicas y tecnológicas de las carreras ofertadas, asegurando que las soluciones propuestas sean prácticas, innovadoras y aplicables en el contexto local.
- **Diagnóstico Participativo:** su participación radica en consultas con actores clave, como GADs, comunidades y sectores productivos, para identificar las necesidades y prioridades del entorno.
- **Relevancia para los Beneficiarios:** Diseñar proyectos que generen un impacto directo y significativo en la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.
- **Integración de Saberes Ancestrales:** Incorporar el conocimiento ancestral y las prácticas culturales de las comunidades amazónicas en los proyectos, fortaleciendo su identidad y asegurando su pertinencia cultural.

#### **4.2. Inclusión y Diversidad**

Constituye un pilar fundamental que garantiza la participación activa de todos los actores sociales, sin distinción de género, etnia, condición socioeconómica o capacidades diferentes. Este enfoque es especialmente relevante en el contexto amazónico, donde la diversidad cultural y natural exige estrategias inclusivas que respeten y valoren las particularidades del entorno.

El presente modelo de gestión promueve la inclusión y la diversidad a través de:

##### **1. Participación Equitativa:**

- Promueve la integración de grupos vulnerables, como comunidades indígenas, personas con discapacidad y mujeres, en proyectos de vinculación que mejoren su calidad de vida.
- Fomenta el acceso igualitario a los beneficios educativos, sociales y económicos derivados de las actividades de vinculación.

##### **2. Respeto por la Diversidad Cultural:**

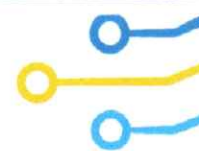
- Valora las tradiciones, lenguas y saberes ancestrales de las comunidades amazónicas, integrándolos como elementos clave en los proyectos.
- Garantiza que las actividades de vinculación no solo sean pertinentes, sino también culturalmente sensibles y sostenibles.

##### **3. Reducción de Brechas:**

- Contribuye a disminuir las desigualdades existentes en el acceso a la educación técnica y tecnológica, así como en oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Así mismo para el cumplimiento de la inclusión y diversidad se plantean las siguiente estrategias:

##### **1. Diagnóstico con Enfoque Inclusivo:**



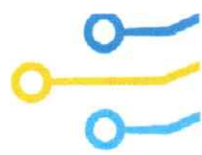
- Realizar consultas comunitarias para identificar necesidades específicas de grupos vulnerables, como mujeres emprendedoras, jóvenes en riesgo de exclusión o comunidades indígenas.
  - Incorporar metodologías participativas que garanticen la representación equitativa de todos los sectores.
2. **Diseño de Proyectos Inclusivos:**
    - Crear actividades de vinculación adaptadas a las características culturales, lingüísticas y socioeconómicas de las comunidades.
  3. **Capacitación Docente y Estudiantil:**
    - Sensibilizar a docentes y estudiantes sobre la importancia de la inclusión y diversidad, promoviendo prácticas pedagógicas y técnicas que sean respetuosas y efectivas en contextos multiculturales.
  4. **Colaboración con Actores Clave:**
    - Establecer alianzas con organizaciones locales, GADs y ONGs que trabajen en temas de inclusión y diversidad.
    - Integrar a líderes comunitarios como mediadores culturales en los proyectos.
  5. **Seguimiento y Evaluación con Enfoque Inclusivo:**
    - Monitorear los proyectos con indicadores que midan el nivel de participación e impacto en grupos históricamente excluidos.
    - Adaptar los proyectos en función de las necesidades emergentes de las comunidades.

#### **4.3. Innovación y Sostenibilidad**

La innovación y sostenibilidad se centra en implementar soluciones creativas, tecnológicas y prácticas que no solo resuelvan necesidades inmediatas, sino que también generen un impacto duradero en las comunidades y el entorno. Este enfoque garantiza que los proyectos de vinculación sean disruptivos en su diseño y sostenibles en su ejecución, contribuyendo al desarrollo integral de la región amazónica.

La innovación y sostenibilidad son fundamentales para la transformación social, ya que la innovación permite abordar problemáticas sociales, económicas y culturales desde nuevas perspectivas, ofreciendo soluciones prácticas y efectivas, mientras que la sostenibilidad asegura que las acciones realizadas se mantengan y generen beneficios a largo plazo. En el ámbito de la formación técnica y tecnológica, los proyectos integran avances tecnológicos y herramientas modernas, alineándose con las competencias que los estudiantes deben desarrollar, promoviendo una formación práctica y orientada a la resolución de problemas reales. Además, el impacto en el medioambiente y la comunidad se potencia mediante la sostenibilidad, que fomenta el uso eficiente de recursos, la conservación del medioambiente y la creación de modelos replicables que beneficien a otras comunidades.

Las estrategias para fomentar la innovación y sostenibilidad en los proyectos de vinculación incluyen la incorporación de tecnología, como el uso de herramientas digitales, software especializado y metodologías modernas, ejemplificado en el desarrollo de aplicaciones móviles para gestionar recursos comunitarios o bases de datos para monitorear proyectos. Además, los proyectos deben basarse en investigación aplicada, utilizando estudios como diseño de sistemas de recolección de agua de lluvia o métodos de producción sostenible adaptados a necesidades locales. La capacitación en innovación es crucial, enfocándose en estudiantes y docentes para el uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial, análisis de datos y automatización, aplicadas al contexto social y productivo. Por otro lado, el fomento de la sostenibilidad ambiental implica



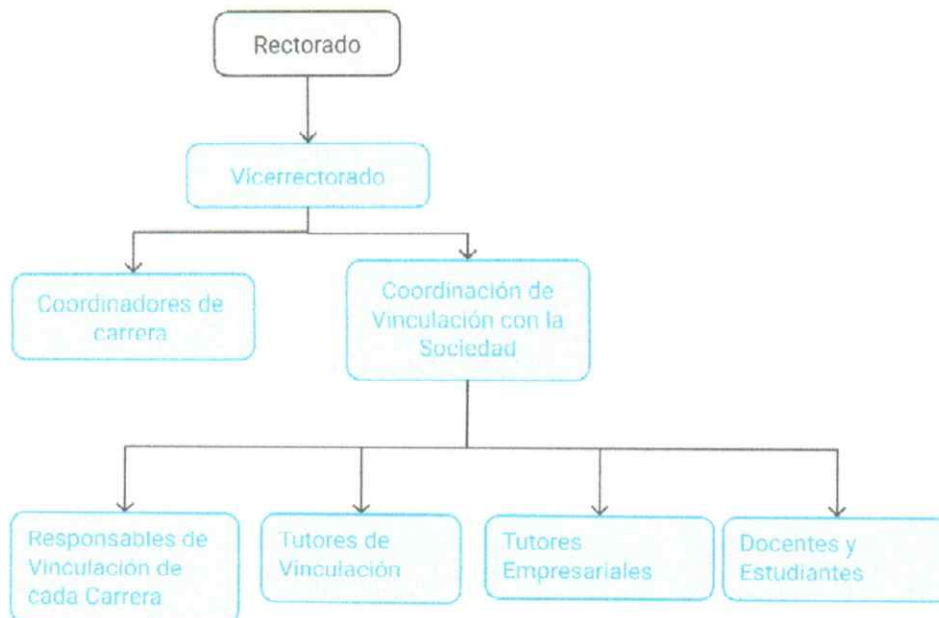
diseñar proyectos que reduzcan el impacto ambiental, promuevan la economía circular y utilicen recursos renovables, como la implementación de sistemas de energía solar para emprendimientos comunitarios. Finalmente, la evaluación de sostenibilidad debe incluir indicadores que midan el impacto ambiental, la continuidad operativa y la apropiación comunitaria, asegurando que los proyectos sean efectivos y perdurables en el tiempo.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MODELO DE GESTIÓN

La coordinación de Vinculación con la Sociedad es el órgano principal encargado de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades de vinculación con la sociedad en el Instituto Superior Tecnológico Tena. Su propósito es garantizar que los proyectos sean pertinentes, sostenibles y alineados con los objetivos estratégicos del instituto, respondiendo a las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

### 5.1. Estructura mínima requerida

La finalidad de una estructura es garantizar la coordinación eficiente entre los diferentes niveles institucionales, desde el Rectorado y Vicerrectorado, hasta los Coordinadores de Carrera y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad. Esta última trabaja junto a responsables de vinculación, tutores y estudiantes, asegurando que los proyectos sean pertinentes, alineados con las competencias académicas y generen impacto positivo en la comunidad. La colaboración entre todos los actores permite una ejecución efectiva y sostenible de las actividades de vinculación.



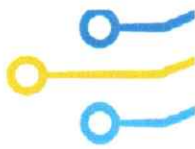
Las funciones a desarrollar cada actor de la estructura serán los definidos en el estatuto y sus propias normativas existentes y las que se expidieren para el efecto sin perjuicio alguno del presente documento ni viceversa.

### 5.2. Roles y Responsabilidades Externas

#### Internos

##### 1. Docentes:

- **Planificación y ejecución:** Diseñar y liderar proyectos de vinculación relacionados con su área de especialidad.

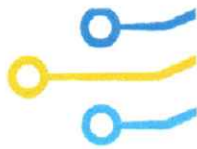


- **Acompañamiento:** Guiar a los estudiantes durante las actividades prácticas, asegurando la aplicación adecuada de los conocimientos técnicos y tecnológicos.
  - **Evaluación:** Medir el desempeño de los estudiantes y el impacto de los proyectos en las comunidades.
2. **Estudiantes:**
- **Participación activa:** Integrarse en las actividades de vinculación, aplicando sus competencias técnicas y sociales.
  - **Ejecuciones prácticas:** Diseñar e implementar soluciones innovadoras que respondan a las necesidades de las comunidades.
  - **Aprendizaje continuo:** Reflexionar sobre las experiencias prácticas para fortalecer su formación profesional y ética.
3. **Personal Administrativo:**
- **Apoyo logístico:** Gestionar recursos financieros, materiales y tecnológicos para la ejecución de los proyectos.
  - **Seguimiento:** Apoyar en el monitoreo de los indicadores y la elaboración de informes.

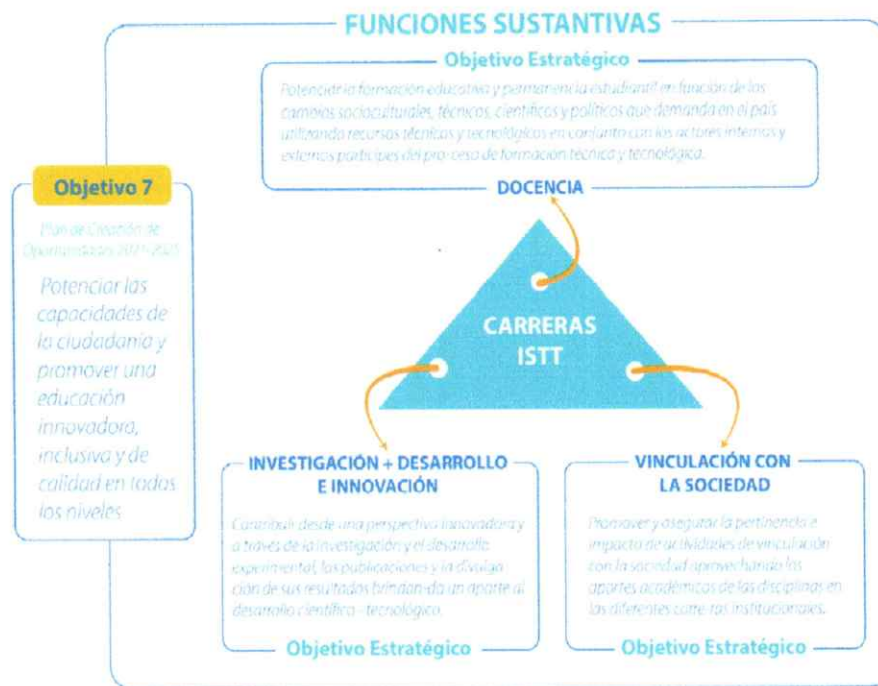
## Externos

1. **GADs (Gobiernos Autónomos Descentralizados), ONGs, Empresas privadas:**
- **Colaboración:** Apoyos logísticos para la ejecución de proyectos comunitarios.
  - **Identificación de necesidades:** Trabajar con la Coordinación de Vinculación para priorizar problemáticas locales.
  - **Participación:** Ser un puente entre el instituto y las comunidades. }
2. **Comunidades:**
- **Coprotagonismo:** Participar activamente en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos.
  - **Transferencia de conocimientos:** Asumir un rol activo en la apropiación de las soluciones generadas.
  - **Retroalimentación:** Proveer información sobre el impacto de los proyectos y sugerencias para su mejora.





## 6. ARTICULACIÓN CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

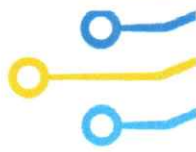


El esquema presentado resalta las funciones sustantivas de las carreras del Instituto Superior Tecnológico Tena (ISTT), integrando **docencia**, **investigación + desarrollo e innovación** y **vinculación con la sociedad** como ejes fundamentales para alcanzar una educación técnica y tecnológica de calidad. Estas funciones están alineadas con el Objetivo 7 del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, con el cual ejecutó la recopilación de la información, cuyo propósito es potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación inclusiva e innovadora. La docencia se centra en formar estudiantes preparados para los cambios socioculturales y tecnológicos, mientras que la investigación busca aportar conocimiento aplicado al desarrollo científico. Por su parte, la vinculación asegura el impacto social de las actividades académicas, conectando al ISTT con las necesidades locales y nacionales.

Este modelo fomenta un enfoque integrador donde las funciones sustantivas interactúan para garantizar un impacto transformador en los estudiantes y la sociedad. Al utilizar recursos técnicos y tecnológicos modernos, promover la transferencia de conocimiento y fortalecer la relación entre academia y comunidad, las carreras del ISTT se posicionan como agentes clave en la construcción de una educación que responda a las demandas del entorno global y local.

### 6.1. Articulación con la Planificación Curricular

La vinculación con la sociedad se integra directamente en la **planificación curricular** de cada carrera, asegurando que las actividades estén alineadas con los objetivos de formación profesional. Esto se realiza considerando las **asignaturas y tiempos establecidos** en la malla curricular, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias prácticas y técnicas en contextos reales. Cada proyecto o programa de vinculación se distribuye dentro de las asignaturas específicas, asegurando que las actividades sean parte del proceso de aprendizaje y no elementos externos al plan de estudios.



## 6.2. Articulación con la Investigación

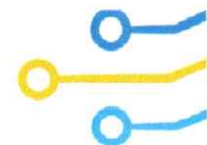
La vinculación con la sociedad también está conectada con las **líneas de investigación**, lo que permite desarrollar proyectos basados en el conocimiento generado por las actividades de investigación académica. Este enfoque asegura que las soluciones ofrecidas a las comunidades estén fundamentadas en evidencia científica y en metodologías innovadoras. Además, esta articulación fomenta la transferencia de conocimientos, el desarrollo de nuevas tecnologías y la generación de publicaciones que reflejen el impacto social, económico y ambiental de la investigación aplicada.

## 7. ESTRUCTURA DEL MODELO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



El modelo de vinculación con la sociedad presentado refleja un enfoque estructurado y estratégico del Instituto Superior Tecnológico Tena para conectar las actividades académicas con las necesidades de la comunidad. En el centro del esquema se encuentran las líneas operativas, que incluyen educación continua, prácticas preprofesionales, docencia e investigación, todas enfocadas en la ejecución de proyectos de servicios comunitarios, sociales e innovación. A través de estas acciones, las carreras del instituto trabajan en conjunto con estrategias educativas y de servicio para generar impacto tangible en la sociedad.

El ciclo en la sociedad contempla una interacción constante entre planificación, ejecución y monitoreo de proyectos, seguido de evaluación, certificación y elaboración de informes. Este proceso está diseñado para garantizar un seguimiento efectivo, la aprobación de horas y la generación de resultados beneficiosos tanto para la comunidad como para los docentes y estudiantes que participan. Este modelo destaca la importancia de la sinergia entre academia y sociedad, fomentando la responsabilidad social, la transferencia de conocimientos y el desarrollo integral de los participantes.



## 8. PROCESOS OPERATIVOS

### 8.1 Proceso de Planificación

Se centra en la identificación de necesidades comunitarias y prioridades locales, asegurando que las acciones estén alineadas con el contexto social y económico de la región. Posteriormente, se elaboran planes estratégicos de vinculación que reflejan los objetivos del instituto, buscando impactar positivamente en la comunidad



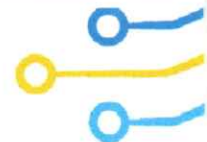
### 8.2 Proceso de Ejecución

Implica el desarrollo de actividades específicas por carrera, ajustadas a las competencias técnicas de cada carrera y de acuerdo a las líneas operativas. Durante la ejecución, se lleva a cabo un monitoreo continuo, asegurando que las actividades se implementen según lo planificado



### 8.3 Proceso de Evaluación

Incluye el uso de indicadores de impacto social, académico y económico, para medir los resultados alcanzados. Además, se busca generar retroalimentación que permita ajustar y mejorar las actividades futuras, garantizando un proceso de mejora continua en la vinculación con la sociedad, la evaluación engloba la recolección de los datos, el análisis de datos y finalmente el ajuste para futuros enfoques:



## 9. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Los **programas y proyectos** constituyen el eje operativo de la vinculación, enfocados en atender las necesidades específicas de las comunidades. Estos se diseñan con base en los diagnósticos realizados y se clasifican en:

- **Programas Institucionales:** Iniciativas a largo plazo que abarcan varias áreas de acción, como capacitación técnica, emprendimientos locales o proyectos educativos.
- **Proyectos Específicos:** Actividades concretas y delimitadas en el tiempo, desarrolladas para resolver problemáticas puntuales, como la implementación de sistemas de gestión tecnológica, restauración de recursos naturales o promoción del turismo sostenible.

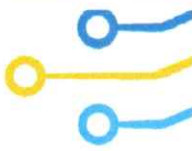
Cada programa y proyecto debe contar con:

- **Objetivos claros:** Definidos según las prioridades de la comunidad y los lineamientos del instituto.
- **Alianzas estratégicas:** Coordinación con organizaciones locales, sector público o privado para maximizar el impacto.
- **Resultados esperados:** Indicadores concretos de éxito que midan el impacto académico, social y económico.
- **Otros elementos esenciales:** Propios de la Vinculación con la sociedad y adaptados a los requerimientos de los entes de control según dispongan.

Además, se asegura su integración con las carreras del instituto, permitiendo que docentes y estudiantes participen activamente en todas las fases, desde el diseño hasta la evaluación. En el contexto de continuidad de la vinculación planificada, los programas y proyectos planificados previamente y estén vigentes tendrán validez hasta el término de su vigencia, así como podrán incluirse los que demanden la necesidad del entorno institucional y las carreras que oferte el Instituto.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación son procesos fundamentales en la gestión de la vinculación con la sociedad, ya que permiten medir el cumplimiento de los objetivos propuestos y



garantizar la calidad e impacto de los proyectos. A través de indicadores de gestión y un sistema estructurado de monitoreo, se evalúan los resultados obtenidos en términos de beneficio comunitario, satisfacción de los involucrados y efectividad de las estrategias implementadas. Este proceso asegura una mejora continua en las actividades de vinculación, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

### 10.1 Indicadores de Gestión

Los indicadores de gestión son métricas clave que permiten evaluar el desempeño y los resultados de los proyectos de vinculación. Estos indicadores incluyen tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, asegurando una visión integral del impacto generado. Entre los principales indicadores se encuentran:

1. **Número de proyectos ejecutados:** Evalúa el alcance de las iniciativas.
2. **Número de beneficiarios:** Mide la cobertura y alcance de los proyectos.
3. **Nivel de satisfacción de la comunidad:** Determina la percepción de los beneficiarios sobre las actividades realizadas.
4. **Porcentaje de cumplimiento de objetivos:** Verifica si los resultados alcanzados están alineados con los objetivos planteados.
5. **Impacto social:** Analiza los cambios positivos generados en las comunidades intervenidas.

### 10.2 Sistema de Monitoreo

El sistema de monitoreo establece un proceso continuo de supervisión para garantizar que las actividades de vinculación se implementen de manera eficiente y efectiva. A través de mecanismos sistemáticos, como la recolección de datos y la observación directa, se obtiene información relevante para la toma de decisiones y la mejora de los proyectos. Las principales herramientas de monitoreo incluyen:

1. **Informes semestrales:** Documentos que recopilan los avances y resultados alcanzados en cada periodo.
2. **Visitas de campo:** Inspecciones realizadas directamente en las comunidades para observar el progreso y verificar la ejecución de las actividades.
3. **Encuestas de satisfacción:** Herramientas que permiten recoger la opinión de los beneficiarios sobre la calidad y efectividad de los proyectos.
4. **Evaluación de resultados:** Análisis final de los impactos y logros alcanzados en comparación con los objetivos establecidos.

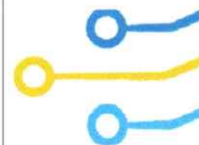
## 11. SOSTENIBILIDAD

Este concepto abarca la capacidad de mantener y ampliar los resultados a largo plazo, asegurando tanto el compromiso institucional como el impacto positivo en las comunidades. La sostenibilidad se divide en dos dimensiones principales: la institucional, que se enfoca en los recursos y capacidades internas del instituto, y la social, que se centra en el fortalecimiento de las comunidades beneficiarias.

### 11.1 Sostenibilidad Institucional

La sostenibilidad institucional se basa en el desarrollo de políticas y estrategias internas que permitan la continuidad de los programas y proyectos de vinculación. Esto incluye:

- **Políticas institucionales:** Normas y directrices que fomenten una cultura de vinculación sostenible.
- **Autogestión:** Capacidad del instituto para generar y gestionar recursos necesarios para mantener las actividades de vinculación.
- **Capacitación continua:** Formación constante de docentes, estudiantes y personal administrativo para enfrentar nuevos desafíos y contextos.



- **Gestión del conocimiento:** Creación, almacenamiento y transferencia de aprendizajes y buenas prácticas para mejorar la eficacia de los proyectos.

**11.2 Sostenibilidad Social**

La sostenibilidad social busca empoderar a las comunidades para que puedan mantener los resultados obtenidos y continuar desarrollándose de manera autónoma. Esto se logra a través de:

- **Empoderamiento comunitario:** Fomentar la participación activa de los beneficiarios en las iniciativas y decisiones.
- **Transferencia de capacidades:** Dotar a las comunidades de habilidades y conocimientos que les permitan gestionar sus propios proyectos.
- **Redes de colaboración:** Establecimiento de conexiones entre las comunidades y otros actores para fomentar el intercambio de experiencias.
- **Alianzas estratégicas y convenios:** Generación de acuerdos con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para ampliar el alcance y el impacto de las actividades.

**12. DISPOSICIONES FINALES**

1. El presente modelo será revisado y de ser el caso necesario podrá ser actualizado.
2. La implementación será progresiva y adaptativa
3. Se aplicarán mecanismos de mejora continua luego de presentar resultados de programas y proyectos

**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

<b>ELABORACIÓN</b>		<b>FECHA:</b> 20/11/2023
 Ing. Betty Jaramillo T., Mg. <b>COORDINADORA DE VINCULACIÓN</b>		 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA Tecnología, Innovación y Desarrollo UNIDAD DE VINCULACIÓN TENA - NAPO - ECUADOR
 Tnlgo. Klever Ocampo <b>RESPONSABLE VCS SOFTWARE</b>	 Ing. Christian Salazar <b>RESPONSABLE VCS TURISMO</b>	
 Ab. Juan Carlos Ortiz <b>RESPONSABLE VCS DESARROLLO INFANTIL</b>		
<b>APROBACIÓN</b>		<b>FECHA:</b> 22/12/2023
 Ing. Lorena Pilar Yáñez Palacios, MEd. <b>RECTORA DE IST TENA</b>	 Ing. Juan Diego Rojas Mg <b>VICERRECTOR DE IST TENA</b>	